

habiendo quien haga mayor beneficio quedo con el Sr. Varnado
 en el Reino de Castilla quando Vio las Condiciones de las
 dadas de lo qual fueron Justices Miguel Salazar y Vitor, si
 non ganaria el menor y
 de lo qual digeron sus Rey^s aceptaron y aceptaron el Sr. Va
 rnade, en el Sr. quando cumpliendo todo lo publicado en
 el Sr. Varnado y quando se firmo de la Ciudad del archiepiscopado
 de Sevilla, y por este Auto acordaron y Mandaron y lo firmaron
 los dichos Rey^s los que supieron y lo firmaron

Don Juan Cayula y Don Juan Cayula
 Don Juan Cayula y Don Juan Cayula

Don Cristobal Solana
 escribo

Don M^o de las Rey^s

Joseph Solana
 Rey


